

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

**Consultoría:** Diseño de Metodología de Crédito para financiamiento de las cadenas de valor de cardamomo, ganadería sostenible y manejo forestal.

**Proyecto:** Garantía verde para paisajes competitivos

**Lugar de Destino:** Alta Verapaz, Baja Verapaz, Zacapa, Izabal, El Petén y Chiquimula

**Sección/Unidad:** Mancomunidad Copanch'orti'

### 1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Mancomunidad Copanch'orti' es una organización sin fines de lucro, fundada en 2003, integrada por los municipios de Camotán, Jocotán, San Juan Ermita y Olopa, cuenta con la experiencia en conservación y preservación del medio ambiente, impulsor del Programa de incentivos para pequeños poseedores de tierras de vocación forestal o agroforestal. PINPEP; con poder de convocatoria hacia el sector privado y las comunidades locales y autoridades locales y departamentales.

La Mancomunidad Copanch'orti' firmó el convenio de Cooperación Técnica con el BIDLAB a través del cual se canalizarán los fondos de Asistencia Técnica No Reembolsable y la Recuperación Contingente del proyecto **“Garantía Verde para Paisajes Competitivos”**. Este proyecto fue aprobado por el Banco Interamericano de Desarrollo-BID- el 20 de diciembre de 2019. La Innovación de este proyecto es crear una alianza público - privada entre socios estratégicamente posicionados para establecer un nuevo paradigma para el establecimiento, producción, acceso a mercados y financiamiento de modelos de uso del suelo que sean consistentes con los instrumentos de Estrategia Nacional REDD+ de Guatemala, que promueva la restauración del paisaje forestal de manera sostenible y competitiva.

El Objetivo del proyecto es apoyar al sector público y privado de Guatemala para facilitar el acceso a créditos y productos financieros al sector forestal, promoviendo paisajes competitivos y sostenibles. Asimismo permitirá establecer capacidades en el único mecanismo financiero nacional de segundo piso especializado en garantías en el país, Guate Invierte, dicho fortalecimiento permitirá un incremento en la capitalización del fondo de garantía de Guate Invierte, así como asistencia técnica para crear una metodología de crédito especializada en el financiamiento de usos del suelo concordantes con las actividades y acciones REDD+ definidas en Guatemala y con los instrumentos nacionales de la Ley PROBOSQUE, PINPEP y SIGAP. A partir de ello, el país desarrollará un Sistema de Financiamiento escalable para PEFAs<sup>1</sup> (pequeños propietarios o poseedores de tierras

---

<sup>1</sup> PEFAs: Pequeñas Empresas Forestales y Agroforestales

forestales y agroforestales, organizaciones pequeñas y medianas de base comunitaria y carácter forestal / agroforestal, y PYMES forestales / agroforestales rurales) a múltiples intermediarios financieros privados, creando los medios para el desarrollo de un Mercado activo de crédito y seguros dirigido al sector de las PEFAs para la restauración del paisaje forestal.

Guate Invierte como una institución de banca de desarrollo de segundo piso especializada en Garantías parciales de crédito y seguros hacia MIPYMES rurales, será un vínculo estratégico para transferir y entrenar a al menos cuatro (4) intermediarios financieros privados en la metodología de crédito creada, propiciando esto a su vez la dispersión del riesgo asociado a la bancarización de las actividades de las PEFAs, así como la diversificación del riesgo al ser Guate Invierte una entidad que brinda garantías a múltiples actividades como el turismo, la agricultura, el comercio, entre otros, con enfoque en el área rural.

Se tiene identificado a los intermediarios financieros que poseen convenios formalizados para ser Operador de crédito con acceso al sistema de garantías parciales y seguros que Guate Invierte ofrece.

El proyecto permitirá además fortalecer a socios, en territorios prioritarios en la Estrategia Nacional REDD+, en sus capacidades técnicas agroforestal, valor agregado de productos agroforestales y acceso a mercados, en cadenas de valor identificadas como estratégicas, donde la ausencia o necesidad de fortalecimiento de estas capacidades resulta insumo crítico para la recuperación y conservación de la cobertura forestal de manera sostenida en esos territorios de Guatemala.

## **2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA**

### **2.1 Objetivo General**

Diseñar una Metodología de Crédito que analice el sistema productivo de los potenciales clientes (PEFAs) y evaluar su capacidad de pago, integrando productos financieros (garantías parciales para otorgamiento de créditos, así como seguro ganadero y agroforestal) para el sector agroforestal (cardamomo, ganadería sostenible y manejo forestal) que incluya herramientas crediticias para el análisis de riesgos y el otorgamiento de productos financieros de manera flexible y segura.

### **2.2 Objetivo Específicos**

- Diseñar una metodología de crédito que responda a las necesidades de financiamiento identificadas, integrando productos financieros que sean accesibles para las PEFAs considerando el ciclo de vida de sus sistemas productivos o tipo de financiamiento al cual quieran tener acceso (capital de trabajo, inversión), desarrollando así un proceso de bancarización hacia las cadenas de valor priorizadas: cardamomo, ganadería sostenible y manejo forestal.

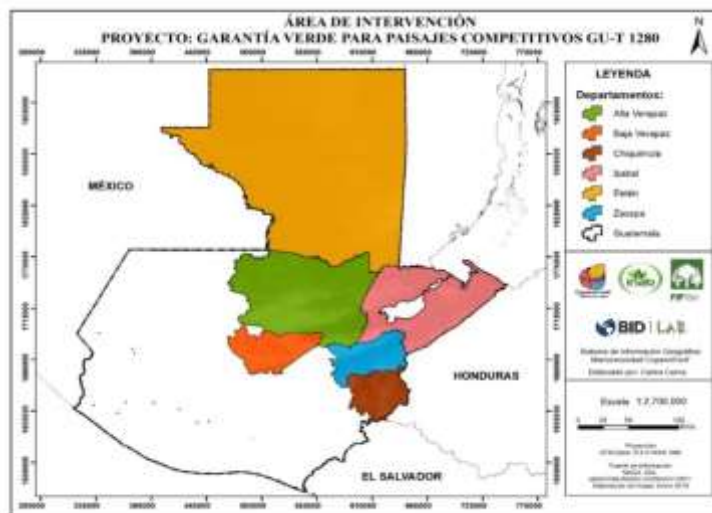
- Diseñar una metodología de crédito que integre productos financieros que financien etapas críticas de las cadenas de valor priorizadas cardamomo, ganadería sostenible y manejo forestal, realizando análisis específicos de cada cadena de valor, estableciendo lineamientos que se van a aplicar durante la etapa del otorgamiento de crédito ofreciendo un servicio financiero de calidad, con mayor eficiencia y eficacia dentro de la institución financiera, con la finalidad de maximizar la incursión al mercado del sector agroforestal adaptado medidas que sean aplicables para dicho sector.
- Integrar en la metodología de crédito, herramientas crediticias para el análisis técnico de los potenciales clientes, otorgamiento, seguimiento y recuperación de los fondos otorgados a las PEFA's, que contribuya a facilitar a los intermediarios financieros el otorgamiento de créditos de forma segura y flexible.
- Diseñar un sistema que se adapte y/o sea el mejor de instrumentar para el análisis de riesgo crediticio de acuerdo con el segmento en el que se encuentran los principales clientes (cardamomo, ganadería sostenible y manejo forestal), así como en términos de costo-beneficio.
- Fortalecer la capacidad de los intermediarios financieros para la implementación efectiva de la Metodología de Crédito.

### 3. AREA DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO

A continuación, se listan los Departamentos para la intervención del proyecto.

- 1) Chiquimula
- 2) Zacapa
- 3) Baja Verapaz
- 4) Alta Verapaz
- 5) Izabal
- 6) Petén

#### 3.1 Mapa del Área de Intervención del Proyecto



#### 4. ACTIVIDADES, RESPONSABILIDADES Y LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE LA EMPRESA CONSULTORA

##### 4.1 Actividades Generales

- Se debe considerar el análisis del marco institucional y legal a nivel nacional, así como leyes, reglamentos, políticas, y/o procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de Guatemala y/o Inspección General de Cooperativas (INGECOP), políticas y procedimientos de instituciones financieras, según sea el caso, para establecer el reglamento de la Metodología de Crédito, la cual será especializada en otorgar financiamiento al sector forestal y agroforestal específicamente a las cadenas de valor priorizadas: cardamomo, ganadería sostenible y manejo forestal, dicha metodología integrará garantías parciales para la bancarización hacia las PEFAs, y el acceso a seguro ganadero y agroforestal para cubrir riesgos potenciales a los cuales están expuestas sus plantaciones.
- Realizar un análisis de la información relacionada con el proyecto (Estudio priorización de las principales cadenas de valor y cuantificación de la demanda de crédito para el sector forestal y agroforestal), para desarrollar la segmentación de los potenciales clientes al cual va dirigido los productos financieros, a partir de esto proponer y desarrollar una metodología que sea aplicable para el cumplimiento de los objetivos del proyecto, interpretar la demanda de servicios financieros por parte de las cadenas de valor priorizadas cardamomo, ganadería sostenible y manejo forestal, a través del análisis de información la empresa consultora será capaz de proponer una metodología de crédito que integre productos financieros respondiendo a las necesidades de los potenciales clientes, considerando los ciclos de vida de los sistemas productivos de las tres cadenas de valor priorizadas, teniendo en cuenta que lo más importante es, que las instituciones financieras implementen una metodología para analizar la actividad productiva del potencial cliente y su capacidad de pago, ofreciéndole servicios financieros que cubran las necesidades de financiamiento acorde a la realidad de cada productor y que genere un crecimiento en la cartera de estos productos financieros.
- Realizar un análisis de los tipos de productos financieros que se integrarán en la Metodología de Crédito de acuerdo a las cadenas de valor priorizadas, este análisis considera tomar en cuenta factores como, segmentación hacia el tipo de cliente al que estará dirigido, considerar el nivel de riesgo (se excederá en nivel de riesgo o no, es un punto clave para hacer crecer el portafolio de productos), creación de la garantía verde, entre otros. A partir de esto se espera que la empresa consultora lleve a cabo una estrategia para dejar establecido o regulado (en las políticas de crédito y/o procesos de las instituciones financieras) la integración de esta metodología de crédito que integrará productos financieros (haciendo uso de garantías parciales y seguro ganadero y agroforestal), como parte de la cartera de productos financieros de las instituciones financieras.
- Generar información con fuentes primarias, análisis de fuentes secundarias (demanda de crédito, identificación de las cadenas priorizadas y otros), procesos



participativos con los diferentes actores involucrados (asesores de crédito, clientes, no clientes, equipo técnico MCC, gerentes de cooperativas), que permitan obtener información necesaria para diseñar una metodología de crédito que se adecue a la realidad del grupo objetivo considerando la integración de productos financieros (haciendo uso de garantías parciales y seguros) específicos para dicho sector, que los sistemas y/o herramientas crediticias a desarrollar sean sencillos y funcionales contribuyendo así en agilizar los procesos para el otorgamiento de productos financieros hacia las PEFAs (considerando un análisis de información sobre el tipo de financiamiento: capital de trabajo o inversión al cual están accediendo, ciclos productivos de las cadenas de valor priorizadas, entre otros).

- Desarrollar una metodología de crédito, capaz de irse adaptando a los cambios en las regulaciones o crecimiento del portafolio de productos financieros, donde se incluya un plan de seguimiento para detectar fallas o debilidades durante su implementación a partir de las cuales se propongan mejoras continuas para lograr potencializar de manera efectiva una bancarización escalable hacia el sector forestal y agroforestal.
- Desarrollar una etapa de análisis y preparación, donde a través de un diagnóstico se pueda conocer que instituciones financieras tienen la capacidad de integrar nuevos productos financieros dentro de su cartera de productos, esto con la finalidad de diseñar una metodología de crédito bien estructurada y a la vez flexible que permita diseñar o integrar los productos financieros adaptados a las necesidades del mercado y/o sector objetivo (cadenas de valor priorizadas) y que además sean acorde a las condiciones reales y capacidades de las instituciones financieras.
- Establecer dentro de la metodología un sistema para el análisis técnico del sujeto a crédito (Sistema Artesanal o un Sistema Integral con evaluaciones en términos más generales y concretos, más sistémica, el cual dependerá del análisis que se realice) estableciendo todos aquellos requisitos que el sujeto a crédito deberá cumplir, ya que esto será indispensable para obtener toda clase de información y así conocer la realidad del sujeto que ayudará en la calificación del crédito, teniendo presente que este debe adaptarse al segmento de clientes al cual estará dirigido (cadenas de valor dentro del sector forestal y agroforestal, ciclos productivos de estos sistemas, etc.), contemplando términos de costo-beneficio, estableciendo herramientas que arrojen información de calidad y que agilice su análisis, y **contribuya a disminuir las barreras para el otorgamiento de créditos y productos financieros hacia las PEFAs**, este análisis es muy importante para no caer en riesgo de cartera, permitir un buen manejo técnico en el otorgamiento de créditos y crecimiento de la cartera.
- A partir del análisis de toda la información referida al proyecto, la empresa consultora deberá coordinar con Mancomunidad Copanch'orti', Guate Invierte, BID Lab e intermediarios financieros asociados a Guate Invierte el establecimiento de los tipos y las tasas de interés a aplicar para la cartera de productos financieros que integran la metodología de crédito, considerando análisis de costos, uso de garantías parciales, seguros, aspectos financieros claves en el país, así como los

lineamientos establecidos por el banco central de Guatemala, la SIB y/o INGECOP, según el caso.

- Coordinación con equipo de Guate Invierte para el análisis y revisión de la propuesta de metodología de crédito.
- Presentación de productos y/o sub productos generados en la presente consultoría.
- Coordinación de reuniones con el equipo técnico del proyecto para el seguimiento, presentación de avances y resultados.
- Capacidad y seguimiento para cumplir con los productos establecidos para la presente consultoría.
- La empresa consultora deberá coordinar conjuntamente con Mancomunidad Copanch'orti' para la revisión de los productos y subproductos.

#### **4.2 Metodología:**

En la presente consultoría para el diseño de la metodología de crédito que integra productos financieros (garantías parciales para el otorgamiento de créditos y seguros) deberá responder a la demanda de crédito de las cadenas de valor priorizadas.

La empresa consultora a través de la metodología de abordaje que proponga deberá definir y diseñar una metodología que encaje con la segmentación de los clientes (cardamomo, ganadería sostenible, manejo forestal), que responda a la demanda de crédito identificada, considerando los tipos de garantías y seguros que se incorporaran al portafolio de productos financieros.

La empresa consultora de acuerdo a su experiencia en elaborar productos financieros, deberá incluir dentro de la metodología de crédito todos los métodos y técnicas que considere necesarios para cumplir con los resultados esperados por el proyecto, considerando procesos de mejora continua en la metodología, a partir de la evaluación y análisis que se realice de la misma.

Con el análisis de información que se realice, la empresa consultora deberá ser capaz de diseñar una metodología de crédito bien estructurada y a la vez flexible, aplicable y funcional para el sector de cardamomo, ganadería sostenible y manejo forestal, considerando el diseño de nuevos productos financieros adaptados a las necesidades del mercado y/o sector objetivo y que a la vez sean acorde a las condiciones reales y capacidades de las instituciones financieras.

Es muy importante recalcar que, la metodología de crédito que integrará productos financieros específicos para cardamomo, ganadería sostenible y manejo forestal, deberá responder a la demanda de financiamiento existente dentro de las cadenas de valor priorizadas, así como a los objetivos y resultados esperados por la consultoría y el proyecto.

La empresa consultora debe diseñar la metodología de crédito a partir de la regulación establecida en el país para el otorgamiento de productos financieros, políticas y

reglamentos de las instituciones financieras que integran los nuevos productos financieros, así como los procedimientos y políticas establecidos por SIB y/o INGE COP, según sea el caso. Deberá realizar un análisis del segmento hacia el cual va dirigido, considerando las múltiples necesidades de dicho sector y la demanda de crédito que se quiere cubrir.

La empresa consultora deberá realizar un diagnóstico de las instituciones financieras, para conocer su capacidad de integrar nuevos productos dentro de su portafolio de productos financieros, así como un análisis de los nuevos productos financieros que se integran en dicha metodología. La empresa consultora deberá hacer hincapié en el análisis de los resultados de dos estudios principales del proyecto: Diagnóstico de los territorios priorizados e identificación de las cadenas de valor y el Estudio de Identificación y Cuantificación de la Demanda de Crédito para el Sector Forestal y Agroforestal, considerando aspectos importantes como los cuellos de botella que no permiten desarrollar un proceso de financiamiento hacia el sector forestal y agroforestal, análisis del mercado objetivo, proyecciones financieras de las cadenas de valor priorizadas, entre otros aspectos que se consideren importantes para diseñar una metodología de crédito que sea funcional y contribuya a desarrollar un proceso de bancarización hacia dicho sector.

De manera General se propone las siguientes etapas y/o estructura para el diseño de la Metodología de Crédito:

- Análisis y Preparación
- Diseño y Desarrollo de los productos financieros
- Prueba Piloto
- Lanzamiento
- Seguimiento y Evaluación

De manera específica se propone la siguiente estructura mínima para el diseño y desarrollo de los productos financieros para cardamomo, ganadería sostenible y manejo forestal:

- Descripción del Producto Financiero
- Disposiciones Generales
  - Políticas y/o reglamentos de crédito
  - Base Legal
  - Objetivos
  - Organigrama y responsabilidad
  - Área Geográfica
- Beneficiarios del Proyecto
  - Personas individuales o naturales
  - Grupos organizados
  - Personas Jurídicas
  - Otro

- Condiciones de Financiamiento
- Requisitos para calificar a las personas sujetas a crédito
  - Personas Naturales
  - Grupos organizados
  - Personas Jurídicas
- Documentación a presentar por las personas sujetas a crédito para solicitar financiamiento
  - Personas Naturales
  - Grupos Organizados
  - Personas Jurídicas

- **Estudio Técnico del Socio (definición de técnicas y herramientas crediticias)**

Es un aspecto muy importante para poder determinar la capacidad de pago del productor sujeto a crédito.

- Destino del crédito
- Costos del crédito
- Montos de los prestamos
  - Individuales
  - Grupos Organizados
  - Personas Jurídicas
- Plazos
- Tasa y pago de intereses
- Recargo por Mora
- Garantías
  - Personas Individuales
  - Grupos Organizados
  - Personas Jurídicas
- Márgenes de Cobertura de Garantías
- Seguros
- Aprobación y formalización de los prestamos
- Entrega de fondos
- Recuperación de los fondos
- Suspensión temporal de entrega de fondos
- Diagrama de los procesos propuestos para aplicación del nuevo producto financiero

La empresa consultora de acuerdo con el análisis realizado, deberá considerar dentro del reglamento de crédito:

- Comité técnico





- Funciones
- Sesiones
- Quorum
- Lugar de sesiones
- Responsabilidades
- Comité de Crédito de las PEFAs
  - Integración del Comité de Crédito
  - Funciones del comité
  - Sesiones
  - Quorum
  - Lugar de sesiones
  - Acta
  - Resoluciones
  - Responsabilidad
- Tramite de solicitud, aprobación y resolución del crédito
- Otras disposiciones
  - Condiciones contractuales
  - Casos No previstos
  - Modificaciones a la metodología
  - Vigencia

Es importante considerar que se requiere implementar una metodología que no genere problemas a la hora de realizar el otorgamiento de créditos, que disminuya o elimine los cuellos de botella (identificados en la consultoría de Identificación y Cuantificación de la demanda de financiamiento y otros que la empresa consultora considere) para el acceso a financiamiento del sector de cardamomo, ganadería sostenible y manejo forestal, agilizando los procesos para el otorgamiento de créditos a las PEFAs, sin dejar de contemplar la aplicación de técnicas y herramientas para la evaluación del riesgo crediticio. La metodología de crédito debe basarse en obtener información apropiada y formulada adecuadamente, considerando que todo el análisis que se realice de un expediente de crédito debe estar enmarcado dentro de las políticas de crédito.

Se debe tener presente que el requerir una documentación excesiva puede blindar los créditos que reducen los riesgos crediticios, sin embargo, presentan tiempos más largos con respecto al otorgamiento de estos productos financieros reduciendo el crecimiento del portafolio.

El análisis de crédito requiere de una metodología que ayude a los analistas de crédito (intermediarios financieros) a disminuir la probabilidad de no paga o el riesgo crediticio, por

lo que se espera que las políticas de crédito establecidas en la metodología de crédito vayan enfocadas en fortalecer estos procesos.

#### **4.3 La Metodología que se diseñe cumplirá las siguientes características:**

- Debe ser sencillo, ágil y funcional
- El plazo y forma deben ser acorde al flujo del sistema productivo y ciclos productivos de las cadenas de valor que se esté evaluando: cardamomo, ganadería sostenible y manejo forestal.
- Flexibilidad para la aceptación a cierto tipo de garantías de acuerdo con el mercado al que va dirigido los productos financieros, considerando además evaluarlas condiciones reales de las mujeres dentro de este sector.
- Debe arrojar los indicadores claves para una decisión crediticia
- Debe ser flexible y adaptable a cambios en las políticas internas o cambios en la regulación
- Debe adaptarse a mejoras continuas que vendrán a partir de la identificación de fallas o debilidades encontradas durante su implementación, viéndose reflejado en el buen desempeño de la cartera de productos financieros, dando seguimiento y evaluación de manera continua con el fin de lograr potencializar de manera efectiva una bancarización escalable hacia el sector forestal y agroforestal.
- Debe basarse en los procedimiento y reglamento de crédito establecidos a nivel nacional.

## **5. PRODUCTOS**

La empresa consultora que desarrollará el trabajo deberá respetar el calendario de ejecución de las actividades propuestas y consensuadas con la Mancomunidad y BID Lab. El cronograma deberá proyectarse a cuatro meses (04) y debe de contemplar actividades y entrega de los productos que se indican a continuación:

### **5.1 Producto 1: Documentos aprobados por la Coordinación del Proyecto.**

- Plan de trabajo, cronograma de actividades: Documento que deberá incluir las principales actividades que se contemplan desarrollar y su cronograma.
- Metodología de abordaje para crear y diseñar una metodología de crédito que integre productos financieros específicos para el financiamiento de las cadenas de valor de cardamomo, ganadería sostenible y manejo forestal, respondiendo a la demanda de crédito identificada por el proyecto.  
Dentro de los cuales deberá incluir las propuestas de los materiales, cuantificación de los insumos y propuestas de las técnicas y herramientas a utilizar para el diseño de la metodología y la integración de productos financieros.

### **5.2 Producto 2: Aprobados por la Coordinación del Proyecto.**

- Estructura general de la metodología de crédito detallando cada uno de sus componentes, para la creación de productos financieros específicos para las cadenas de valor de cardamomo, ganadería sostenible y manejo forestal, respondiendo a la demanda de crédito identificada por el proyecto **(deberá responder a lo establecido en el apartado 4. Actividades, responsabilidades y lineamientos metodológicos de la empresa consultora).**
- Desarrollar una etapa de análisis y preparación, a través de un diagnóstico realizado a las instituciones financieras sobre su capacidad de integrar nuevos productos financieros, análisis de los reglamentos y políticas interna de las instituciones financieras, con la finalidad de facilitar el diseño de una metodología de crédito bien estructurada y a la vez flexible que permita diseñar e integrar los productos financieros y que estos estén adaptados a las necesidades del mercado o cadenas de valor priorizadas, acorde a las condiciones reales y capacidades de las instituciones financieras.
- Informe de análisis sobre la contribución de nuevos productos financieros (créditos y seguros) a la estrategia competitiva de las instituciones financieras bajo estudio.

### **5.3 Producto 3: Aprobados por la Coordinación del Proyecto y BID Lab.**

- Informe final del diseño y desarrollo de los nuevos productos financieros, presentación de estructura del producto financiero.
  - Realizar un análisis sobre los tipos de productos que se integrarán en el portafolio actual de las instituciones financieras bajo estudio, este análisis considera tomar en cuenta factores como: segmentación hacia el tipo de cliente al que estará dirigido, necesidades de financiamiento, documentación de análisis, consideración del nivel de riesgo (se excederá en nivel de riesgo o no, punto clave para hacer crecer el portafolio de productos), cálculo de costos de nuevos productos, tasas de interés, entre otros.
  - A partir del análisis que se ha realizado, con respecto a las diferentes fuentes de información, se deberá elaborar un análisis del mercado hacia el cual va dirigido los nuevos productos financieros, para determinar las potencialidades y las características que deben tener los productos para garantizar su funcionalidad y accesibilidad de los sectores para los cuales va dirigido, desarrollando proyecciones financieras y características para el mismo.
  - Desarrollar la estructura del nuevo producto financiero, que considere todas las características mencionadas en el apartado 4.2 Metodología; a partir del diseño y desarrollo del nuevo producto financiero, este estará integrado

como parte de la metodología de crédito diseñada con su respectiva política y/o reglamentos de crédito.

- Metodología de Crédito Integrando nuevos productos financieros.
  - Con el análisis de información recopilada de fuentes primarias, fuentes secundarias (demanda de crédito, identificación de las cadenas priorizadas y otros) y procesos participativos con los diferentes actores involucrados (asesores de crédito, clientes, no clientes, equipo técnico MCC, gerentes de cooperativas). La empresa consultora habrá desarrollado la propuesta de la metodología de crédito integrando productos financieros que responden a la demanda de financiamiento identificada y considerando las características enumeradas en el apartado 4.2 Metodología, dando cumplimiento a los objetivos planeado en los TDR.
  - La metodología de crédito deberá tener dentro de la estructura, un sistema para el análisis técnico del sujeto a crédito (Sistema Artesanal o un Sistema Integral con evaluaciones en términos más generales, concretos, sistémicos, el cual dependerá del análisis que se realice) estableciendo todos aquellos requisitos que el sujeto a crédito deberá cumplir, ya que esto será indispensable para obtener toda clase de información y así conocer la realidad del sujeto que ayudará en la calificación del crédito, teniendo presente que este debe adaptarse al segmento de clientes al cual estará dirigido (cadenas de valor de cardamomo, ganadería sostenible y manejo forestal), contemplando términos de costo-beneficio, estableciendo herramientas que arrojen información de calidad y que agilice su análisis, **contribuyendo a disminuir las barreras para el otorgamiento de créditos y productos financieros hacia las PEFAs**, este análisis será muy importante para no caer en riesgo de cartera, permitir un buen manejo técnico en el otorgamiento de créditos y crecimiento de la cartera.
- Plan de seguimiento y evaluación que, considerando indicadores financieros para detectar fallas o debilidades durante su implementación, a partir de las cuales se propongan mejoras continuas para lograr potencializar de manera efectiva una bancarización escalable hacia el sector forestal y agroforestal.
- Presentación de la propuesta de la metodología de crédito que integra productos financieros específicos para la cadena de valor de cardamomo, ganadería sostenible y manejo forestal.

**5.4 Producto 4: Aprobados por la Coordinación del Proyecto y el BID Lab, Guate Invierte.** Metodología de crédito que integra productos financieros para las cadenas de valor de cardamomo, ganadería sostenible y manejo forestal, respondiendo a las necesidades de financiamiento identificadas haciendo uso de garantías parciales y seguros.

- Prueba Piloto





- A partir del prototipo del producto financiero que se ha desarrollado en las fases anteriores, este deberá ser validado, y a partir de esto identificar factores claves para su lanzamiento oficial.
- A partir de la Coordinación que la empresa consultora ha desarrollado con las diferentes instituciones financieras, la empresa consultora deberá dejar integrado dentro de la cartera de productos financieros de estas instituciones financieras el nuevo producto diseñado y que este pueda estar disponible para el mercado objetivo (cadenas de valor de cardamomo, ganadería sostenible y manejo forestal), aplicando la metodología específica para este nuevo producto.
- Desarrollar procesos de capacitación en coordinación con Guate Invierte, dirigidas a los intermediarios financieros para fortalecer sus capacidades en la implementación de la metodología de crédito diseñada.
- Lanzamiento
  - Una vez finalizada la etapa de prueba piloto y habiendo realizado los ajustes necesarios, la empresa consultora deberá tener listo y terminado el nuevo producto financiero para la planificación de su lanzamiento, a través de una estrategia de mercadeo para incrementar su participación en el mercado y tener una ventaja competitiva.
- Monitoreo y Evaluación
  - Monitoreo de los indicadores de éxito financiero definidos en la etapa de diseño y desarrollo y realizar el seguimiento de la evolución de su participación en el mercado.
  - Finalmente se evaluará el nuevo producto en función de su impacto en el mercado potencial.
- Informe Final de todo el proceso metodológico del diseño de la metodología de crédito para el sector forestal y agroforestal, revisado y aprobado por la Mancomunidad Copanch'orti' y el BID-LAB.
- Entrega de toda la información generada durante la consultoría, digital (1 USB) y físico.

**El contenido del informe final de la consultoría, deberá contener al menos los siguientes ítems:**

- Carátula
- Créditos
- Índice
- Antecedentes
- Objetivos de la Consultoría

- Justificación
- Metodología (métodos, modelo de muestreo estadístico, instrumentos y desarrollo del trabajo de investigación, instrumentos financieros, etc.).
- Presentación y análisis de resultados
- Conclusiones
- Recomendaciones
- Anexos
- Instrumentos de investigación (cuestionarios, guías de entrevista individual y colectivas estructuradas o semiestructuradas, etc.)
- Gráficas
- Fotografías
- Base de Datos de Productores Individuales, Asociaciones, etc.
- Historias de vida

Los productos y sub productos finales de la consultoría serán propiedad exclusiva y definitiva de la Mancomunidad Copanch'orti' y BID Lab bajo el proyecto Garantía Verde para Paisajes Competitivos. La empresa consultora no podrá conservar, compartir, comercializar, reproducir, ni publicar ninguna copia física y/o magnética de los mismos, salvo autorización de la autoridad correspondiente.

Asimismo, la empresa consultora, se compromete a mantener la más estricta confidencialidad respecto al uso de los materiales impresos o digitales internos del Proyecto y de la Mancomunidad Copanch'orti', de la misma manera será con los materiales que se produzcan como parte de la presente consultoría.

## 6. SEGUIMIENTO Y PRESENTACIÓN DE INFORMES DE ACTIVIDADES

Presentará informes de avance de acuerdo al cronograma de trabajo y entrega de productos especificados en el apartado 5. Productos.

## 7. CONDICIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS

- La contratación se realizará bajo la modalidad **SCC: Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores**.
- Las actividades se desarrollarán dentro del marco de las Políticas y Lineamientos de la Coordinación del proyecto y de las Normas del Banco Interamericano de Desarrollo – Fondo Multilateral de Inversiones-BID Lab.
- Los servicios de consultoría prestados no generan ninguna relación de dependencia laboral entre el contratado y la Mancomunidad Copanch'orti'.
- La ejecución de los servicios de consultoría será financiada con recursos del proyecto.

## 8. DISPONIBILIDAD REQUERIDA

- Disponibilidad para instalarse y desplazarse en el área de intervención del proyecto de la Mancomunidad Copanch'orti' para el desarrollo de las actividades, definidas en el apartado 4. Actividades, responsabilidades y lineamientos metodológicos de la empresa consultora.
- Queda bajo su responsabilidad la contratación o subcontratación de cualquier equipo técnico que considere necesario para el cumplimiento de los productos en la presente consultoría.
- Disponibilidad de tiempo para el desarrollo de los procesos de ejecución de las actividades planificadas de acuerdo a los resultados.
- Anuencia en el cumplimiento del compromiso contractual de cuatro (04) meses calendario.

## 9. RESPONSABILIDADES DE LA UNIDAD EJECUTORA

La Unidad Ejecutora será responsable de:

- Proporcionar información necesaria en el marco del proyecto Garantía Verde para Paisajes Competitivos.
- Retroalimentación de los resultados obtenidos en sus diferentes etapas.
- Seguimiento y monitoreo de las actividades de la empresa consultora para la entrega de productos.

## 10. CONTENIDO DE LA OFERTA

La oferta deberá contener la información requerida y en el orden siguiente:

- a) Carátula con el nombre de la empresa consultora.
- b) Índice.
- c) Carta de interés dirigida a Mancomunidad Copanch'orti'.
- d) Información profesional del consultor principal de la empresa consultora
  - Curriculum vitae del consultor principal (empresa consultora). Deben de adjuntar toda la documentación que respalde lo indicado en el CV, dentro de lo que obligatoriamente se debe de incluir:
    - Título Universitario (si aplica)
    - Colegiado activo (si aplica)
    - Fotocopia de DPI
    - RTU actualizado y carnet del NIT.
  - Cuadro de experiencia en evaluación con el detalle de: entidad contratante, contacto para referencia en la entidad contratante, montos de contrato, fechas, nombre de las consultorías u otro servicio, monto del proyecto, fuente de financiamiento, principales servicios o trabajos realizados.

- Referencias y constancia de conformidad con el trabajo de evaluaciones realizadas, relacionadas al diagnóstico de los territorios e identificación de las cadenas de valor asociadas a los objetivos del proyecto
- e) Propuesta técnica y económica
- Propuesta técnica en la que se incluirá: a) cronograma respectivo con las fechas límite requeridas por la Mancomunidad y entrega de productos; b) metodología a implementar para el logro de objetivos.
  - Oferta financiera.
- f) Fianza de cumplimiento de la oferta: El cumplimiento de la oferta la caucionará la empresa consultora mediante una fianza por el DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato, y cubrirá el periodo establecido en el contrato.
- Deberá formalizarse mediante fianza extendida a favor de la Mancomunidad Copanch'orti' por una institución afianzadora debidamente autorizada para operar en la República de Guatemala y deberá tomarse en cuenta las siguientes consideraciones:
- La fianza no debe contener manchas, errores, perforaciones, ni corrección alguna.
  - Debe de adjuntarse el certificado de autenticidad de la fianza.
  - Deberá tener una vigencia correspondiente al tiempo estipulado de ejecución de los términos de referencia y las disposiciones especiales de las presentes bases.
  - La fianza se hará efectiva en el caso que la empresa consultora no cumpla con lo establecido en el presente termino de referencia y lo que se estipule en el contrato de servicios de consultoría.

## 11. PERFIL DE LA EMPRESA CONSULTORA

La empresa consultora deberá presentar todos los medios de verificación que comprueben su experiencia para el logro de los objetivos de la consultoría. Se realizará una calificación a través de la modalidad **SCC**: Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores.

Ser guatemalteco o ciudadano residente de un país miembro del BID Lab.

- **Grado académico**

El consultor principal de la empresa consultora deberá ser profesional en cualquiera de las siguientes disciplinas:

- Profesional de las Ciencias Económicas y/o Financieras
- Profesionales de Auditoría
- Tecnología en Gestión Bancaria y entidades financieras
- Administración Empresas con especialidad en Finanzas
- Carrera afín para el logro del objetivo de la Consultoría



\*Se valorará Maestría en Dirección Estratégica o afín al objetivo de la Consultoría

- **Experiencia General**

Mínimo tres años de experiencia en entidades públicas y/o privadas para realizar análisis financieros que se ocupan de la prestación de servicios y/o productos financieros.

- **Experiencia Específica**

- Experiencia (2 años comprobables) en desarrollar estudios para el diseño de metodología crediticia o productos financieros, enfocado en análisis financieros con instituciones públicas y/o privadas.
- Experiencia (2 años comprobables) en desarrollar análisis financieros en entidades públicas y/o privadas haciendo énfasis en la aplicación de metodologías de evaluación de productos financieros.
- Experiencia (2 años comprobable) en desarrollar metodologías de financiación enfocado en productos financieros (créditos y seguros).
- Experiencia (2 años comprobables) en proponer y desarrollar estrategias de vinculación de productos financieros hacia nuevos clientes.

## 12. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

- La presente consultoría podrá iniciar a partir de la autorización y firma del contrato y finalizará en la fecha que se entregue y apruebe el producto final.
- El plazo de la consultoría es de cuatro (04) meses calendario.

## 13. VALOR DE LA CONSULTORÍA

El monto total de la consultoría incluirá los impuestos que estén afectos, costos de transporte y movilización, contratación de personal, herramientas para el análisis y diseño, viáticos y cualquier otro gasto en que incurran la empresa consultora para la entrega de productos.

## 14. FORMA DE PAGO

El monto total será en dólares americanos, sujeto a un tipo de cambio. El monto estará dividido en 04 pagos.

Pago	Producto *	% del Pago
1er-Anticipo	Producto 1	20%
2do	Producto 2	20%
3er	Producto 3	30%

4to	Producto 4	30%
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>

\*Este contrato se financiará 100% Fondo Estratégico sobre el Clima -FIP-.

Todo pago deberá facturarse en moneda nacional (Quetzales), cumpliendo con todos los requisitos de Ley y lo establecido en los Términos de Referencia. La factura deberá ser emitida de la siguiente forma: Mancomunidad Copanch'orti', NIT 3208061-1, Dirección: Jocotán, Chiquimula.

**15. MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS MÍNIMOS; MATRIZ DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN; MATRIZ DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA**

<b>Matriz de Cumplimiento de Criterios Mínimos (Pasa/No pasa)</b>	<b>Pasa</b>	<b>No Pasa</b>
<b>Nacionalidad</b>		
Ser guatemalteco(a) o ciudadano residente de un país miembro del BID Lab		
Disponibilidad para hacer visitas de campo y coordinación en el área de intervención del proyecto.		
Poseer vehículo y disponibilidad de movilización por medios propios.		
<b>Formación Académica</b>		
Profesional de las Ciencias Económicas y/o Financieras; Tecnología en Gestión Bancaria y entidades financieras; Administración Empresas con especialidad en Finanzas; Carrera afín para el logro del objetivo de la Consultoría		
<b>Experiencia General</b>		
Mínimo tres años de experiencia en entidades públicas y/o privadas para realizar análisis financieros que se ocupan de la prestación de servicios y/o productos financieros.		

Únicamente serán calificados los postulantes que cumplen con todos los criterios mínimos establecidos.

	<b>Criterios y Categorías de Selección</b>	<b>Puntuación</b>
A	<p><b>Experiencia Profesional General:</b> Mínimo tres años de experiencia en entidades públicas y/o privadas para realizar análisis financieros que se ocupan de la prestación de servicios y/o productos financieros.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Más de 3 hasta 4 años..... 05 puntos</li> <li>• Más de 4 hasta 5 años..... 10 puntos</li> <li>• Más de 5 años.....15 puntos.</li> </ul>	15
B	<p><b>Experiencia Específica:</b> Experiencia (2 años comprobables) en desarrollar estudios para el diseño de metodología crediticia o productos financieros, enfocado en análisis financieros con instituciones públicas y/o privadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• De 2 hasta 3 años..... 15 puntos</li> <li>• De 3 hasta 4 años..... 20 puntos</li> <li>• Más de 4 años..... 25 puntos</li> </ul>	25
C	<p>Experiencia (2 años comprobables) en desarrollar análisis financieros en entidades públicas y/o privadas haciendo énfasis en la aplicación de metodologías de evaluación de productos financieros.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• De 2 hasta 3 años .....10 puntos</li> <li>• De 3 hasta 4 años ..... 25 puntos</li> <li>• Más de 4 años ..... 20 puntos</li> </ul>	20
D	<p>Experiencia (2 años comprobable) en desarrollar metodologías de financiación enfocado en productos financieros (créditos y seguros).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• De 2 hasta 3 años.....10 puntos</li> <li>• De 3 hasta 4 años..... 15 puntos</li> <li>• Más de 4 años..... 20 puntos</li> </ul>	20
E	<p>Experiencia (2 años comprobables) en proponer y desarrollar estrategias de vinculación de productos financieros hacia nuevos clientes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• De 2 hasta 3 años.....05 puntos</li> <li>• De 3 hasta 4 años..... 10 puntos</li> <li>• Más de 4 años..... 15 puntos</li> </ul>	20
	<b>TOTAL PUNTOS</b>	<b>100</b>
	<b>Punteo mínimo para calificar</b>	<b>70</b>

\*Equivalente al 50% de evaluación.

	<b>Criterios de evaluación de la Propuesta Técnica</b>	<b>Puntuación</b>
A		
A.1	Modelo Estadístico	10
A.2	Marco institucional, legal y teórico.	10
A.3	Metodología la definición de la estructura de la Metodología de Crédito	15
A.4	Análisis Cualitativo	05
A.5	Análisis Cuantitativo	10
A.6	Diseño y desarrollo de nuevos productos financieros	15
A.7	Incorporación de productos financieros para el sector forestal y agroforestal dentro del portafolio de productos financieros.	10
A.8	Modelo para el análisis de riesgo crediticio	10
B	<b>DESCRIPCIÓN DE METODOLOGÍA Y HERRAMIENTAS INCLUYE ASPECTOS / ENFOQUES</b>	
B.1	Pertinencia cultural e interculturalidad	5
B.2	Equidad de género	5
B.3	Gestión Integral para la Reducción del Riesgo a Desastres (GIRRD)	5
	<b>TOTAL PUNTOS</b>	<b>100</b>
	<b>Punteo mínimo para calificar</b>	<b>70</b>

\*Equivalente al 50% de evaluación





## 16. PUBLICACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA

Esta convocatoria se publicará en las páginas oficiales de la Mancomunidad Copanch'orti' [www.copanchorti.org](http://www.copanchorti.org)

## 17. RECEPCIÓN DE OFERTAS

Para la recepción, calificación y adjudicación de la oferta electrónica o física, el Coordinador del Componente 1 del proyecto seguirá el procedimiento establecido en los presentes Términos de Referencia.

Las OFERTAS deberán ser presentadas a más tardar, **el día jueves 30 de septiembre de 2021 a las 10:00 a.m.** de forma física en las oficinas de la Mancomunidad Copanch'orti' Barrio El Cementerio, Jocotán, Chiquimula, o de forma digital al **correo: [garantiasverdes.mcc@gmail.com](mailto:garantiasverdes.mcc@gmail.com)** en la hora y fecha estipulada.

LA EMPRESA CONSULTORA deben tomar en cuenta que:

- a) Cada EMPRESA CONSULTORA, podrá presentar una única OFERTA.
- b) La empresa consultora deberán enviar su oferta técnica y económica de acuerdo a como se indica en el inciso 10. Contenido de la Oferta; las cuales serán evaluadas de acuerdo a criterios establecidos en el inciso 15.

